



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Resolución N° 2526/2025
22 OCT 2025

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DE LA LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 24/2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS ODONTOLÓGICO PARA EL RECTORADO DE LA UNA - PLURIANUAL 2025-2026 ID N° 466.516. Y SE DESIGNA ADMINISTRADOR DEL CONTRATO EN EL MARCO DE LA LEY N° 7021/2022 Y SU DECRETO REGLAMENTARIO N° 2264/2024."

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DGEU N° 185/2024 de la Dirección General de Extensión Universitaria, de fecha 11 de octubre de 2024, con Mesa de Entradas número 3963 de la Dirección General de Administración y Finanzas, por el cual remite el listado de necesidades de insumos para el ejercicio fiscal 2025;

La oferta presentada por la empresa: DENTPAR S.A.;

El Acta de Recepción y Apertura de Ofertas de fecha 06 de octubre 2025;

El informe de Evaluación de Ofertas N° 24/2025 de fecha 17 de octubre de 2025;

El Decreto N° 3248/2025 de fecha 27 de enero de 2025, POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7408, de fecha 30 de diciembre de 2024, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025;

El Art. 59° de la Ley N° 7021/2022 por el cual se establece que las "Contratantes deberán designar para cada contrato funcionarios responsables de verificar la correcta ejecución de los mismos, quienes deberán denunciar ante aquellas, las irregularidades o incumplimientos que detecten so pena de ser considerados responsables solidarios de los mismos. El administrador de contrato será responsable de proporcionar los datos e informaciones referentes a la ejecución del contrato, a través del Sistema de Seguimiento de Contratos";

Decreto Reglamentario N° 2264/2024, "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022, DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS";

La Ley N° 7021/22 De Suministros y Contrataciones Públicas, sus modificaciones y reglamentaciones vigentes;

La Ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE:

Art. 1°.- APROBAR el resultado del llamado a LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 24/2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS ODONTOLÓGICO PARA EL RECTORADO DE LA UNA - PLURIANUAL 2025-2026 ID N° 466.516.

Art. 2°.- ADJUDICAR el llamado a LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 24/2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS ODONTOLÓGICO PARA EL RECTORADO DE LA UNA - PLURIANUAL 2025-2026 ID N° 466.516, a favor de la siguiente empresa:

DENTPAR S.A. con RUC N° 80009941-9 para los ítems: 1, 2, 5, 10, 12, 13, 15, 21, 25, 26, 27, 29, 31, 34, 35, 36, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 51, 52, 53, 55, 56, 58, 60, 66, 67, 68, 72, 75, 77, 78, 80, 82 y 87, por un monto total de Gs. 42.880.550 (cuarenta y dos millones ochocientos ochenta mil quinientos cincuenta) IVA incluido.

Art. 3°.- DECLARAR DESIERTO los Ítems: 3, 4, 6, 7, 8, 9, 11, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 22, 23, 24, 28, 30, 32, 33, 37, 49, 50, 54, 57, 59, 61, 62, 63, 64, 65, 69, 70, 71, 73, 74, 76, 79, 81, 83, 84, 85, 86, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125 y 126., según consta en el informe de evaluación de ofertas N° 24/2025, de fecha 17 de octubre de 2025, por motivo de ausencia de ofertas y encomendar a la Dirección de Contrataciones dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas gestionar los trámites correspondientes para realizar una nueva convocatoria para la contratación de los bienes declarados desiertos.



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Resolución N° 2526/2025
22 OCT 2025

Art. 4°.- DESIGNAR como Administrador de Contrato, en cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 7021/22 de "De Suministros y Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N.° 2264/24, en el marco del llamado LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 24/2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS ODONTOLÓGICO PARA EL RECTORADO DE LA UNA - PLURIANUAL 2025-2026 ID N° 466.516. a los siguientes funcionarios:

- Dra. LAURA ANDREA DUARTE VELÁZQUEZ con C.I. N° 3.606.350, Directora de la Dirección Institucional dependiente de la Dirección General de Extensión Universitaria del Rectorado de la UNA.

- Econ. RAQUEL ELENA SOLÍS DE ENCISO, con C.I. N° 1.165.451, funcionaria de la Dirección de Contrataciones dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas del Rectorado de la UNA, quien se encargará de la carga documental en el SICP de la DNCP.

Art. 5°.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Ing. Quim. **CRISTIAN DAVID CANTERO A.**

SECRETARIO GENERAL

Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**

RECTORA